**ANEXO 6**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **VALOR SIN IVA** | **VALOR CON IVA** |
| Intervención documental para los archivos de gestión de la Universidad Militar Nueva Granada con base a la normatividad archivística vigente y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Invitación Pública N° 06 de 2019, para 900 metros lineales. |  |  |
| **SUBTOTAL**  |  |  |
| **IVA** |  |  |
| **TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA**  |  |  |

Valor total de la oferta económica (metros lineales totales a intervenir de los archivos de gestión para 900 metros lineales).

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C. Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* Los valores se deben expresar en moneda legal colombiana. Los precios allí ofertados permanecerán constantes durante todo el contrato. Por ninguna razón se considerarán costos adicionales.
* **El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en la invitación, el plazo de ejecución del contrato y la forma de pago del mismo. Las variables a considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.**
* Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales y demás que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
* En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales.
* Los precios contenidos en la propuesta **NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.